Código seguro de Verificación : GEISER-b1d6-aac9-b64b-4a64-a656-fa85-194d-eac5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Resolución Provisional de 25 de septiembre de 2023 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión y denegación de la ayuda para la Acción 5 enmarcada dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2023. (R3.OT1-2. L1-3., CI de 26 de julio de 2023)

Vistas las solicitudes presentadas al Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2023, aprobado en sesión ordinaria nº 53 de 19 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén (Entrada en vigor el 1 de enero de 2023). Y tras realizarse su valoración por la Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén, reunida a tal efecto el día 26 de julio de 2023, se hace pública la Resolución Provisional de concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

ACCIÓN 5: Jornadas de transferencia con entidades externas y actividades de divulgación del conocimiento (OT2.L1)

DENEGACIONES

Nombre y apellidos	DNI	Modalidad	Importe denegado	Causa de denegación
África María Cámara Estrella	***89 85**	5.2	1.500,00 €	(1)
África María Cámara Estrella	***89 85**	5.3	500,00€	(1)

Causa de denegación:

(1) No se considera actividad propia de la Transferencia de Conocimiento de conformidad a lo establecido en las páginas 8 y 9 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2023: "Quedan excluidos el apoyo a la realización o difusión de congresos de investigación, así como la publicación de artículos científicos en revistas, acta de congresos de investigación y libros".

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ÁMBITO- PREFIJO GEISER
Nº registro REGAGE23e00064091608
CSV GEISER-b1d6-aac9-b64b-4a64-a656-fa85-194d-eac5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 25/09/2023 14:19:40 Horario peninsular
Validez del documento Original
GEISER-b1d6-aac9-b64b-4a64-a656-fa85-194d-eac5

Código seguro de Verificación : GEISER-b1d6-aac9-b64b-4a64-a656-fa85-194d-eac5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

EL RECTOR
(Por delegación Resolución 16/06/2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

23785035E MARÍA VICTORIA LÓPEZ (R: Q7350006H)

Firmado digitalmente por 23785035E MARÍA VICTORIA LÓPEZ (R: Q7350006H)
Fecha: 2023.09.25 14:04:26 +02'00'

Fdo.: María Victoria López Ramón
Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-b1d6-aac9-b64b-4a64-a656-fa85-194d-eac5**	**25/09/2023 14:19:40 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00064091608	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-b1d6-aac9-b64b-4a64-a656-fa85-194d-eac5